DICTAMEN UOC N° 56 /2022 – EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2022
"ADQUISICION DE UTENSILIOS"
ID 407386

Asunción, 13 de junio de 2022.-

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS" ID 407386, que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requerido.

Al respecto, en fecha 7 de JUNIO del corriente, se procedió al acto de apertura de los sobres, en cuyo acto se han recepcionado ofertas correspondientes a las siguientes firmas: ALDO SEBASTIAN LOPEZ ARGUELLO y JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON (DIANA COMERCIAL), en cuyo acto se realizó una verificación cuantitativa de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial las que fueron proveídas en su totalidad por las empresas participantes, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres labrada para el efecto, en la cual se ha dejado constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 56° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, al cual nos remitimos.

En dicho documento se dejó asentada la siguiente observación:

1. La representante de DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE, observa que la constancia del SIPE presentada por ALDO LOPEZ menciona que el certificado de cumplimiento tributario tiene vencimiento fecha 29/04/22.

Durante la evaluación de ofertas se procedió a la revisión de dicha observación, cotejándose que el oferente presenta un CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO con vigencia hasta el 29 de abril de 2022, asimismo, se procedió a la revisión dentro del módulo SIPE del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde también se ha constatado la vigencia del mencionado documento hasta la fecha señalada en la referida observación.

Resultado de la Búsqueda

Tipo Documento	Nombre del Documento	Emisión	Vencimiento	Estado	Fecha	Ultima Acción	Fecha Activacion
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO CONTROVERSIA	actrogdivmgzxh184n_n_p68jwepu1blx4vyk...	30/03/2022	29/04/2022	Vencido	19/04/2022 14:44	20/04/2022 10:55	20/04/2022 10:55

1 registros encontrados.

A través de la nota COMITÉ DE EVALUACIÓN ID 407386 N° 001 /2022, se ha solicitado expresamente a la firma unipersonal de ALDO SEBASTIAN LOPEZ ARGUELLO la presentación del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta. EL DOCUMENTO PRESENTADO TIENE VIGENCIA HASTA EL 29 DE ABRIL DE 2022. Dicho documento no ha sido presentado por la firma en cuestión dentro del plazo otorgado para el efecto, razón por la cual corresponde la descalificación de la oferta presenta por la citada firma.

Posteriormente se procede a la verificación de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, donde se constata que la oferta presentada se ajusta a dichos requerimientos. Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificándose los datos del SINARH, donde se ha constatado que la firma en cuestión no se encuentra comprendida en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B".

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Licitaciones y Garantías
Coordinación de Unidades Operativas de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**. En este punto, se constata que la oferta presentada por la firma unipersonal de ALDO SEBASTIAN LOPEZ ARGUELLO, es la que contiene los precios más económicos en la totalidad de los ítems ofertados. Sin embargo, teniendo en cuenta la descalificación de la mencionada firma, corresponde el análisis de la siguiente oferta, correspondiente a la firma DIANA COMERCIAL de JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON.

Al respecto, se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020 y siguiendo dicha normativa, se verifica que los precios ofertados se encuentran fuera de los parámetros de diferencia con relación a los precios referenciales establecidos para el efecto, por lo que se procedió a solicitar a los oferentes la composición detallada de los precios ofertados, recepcionandose las respuestas dentro del plazo fijado para el efecto; en forma satisfactoria y aceptable a los efectos de proseguir con la evaluación, se adjunta cuadro de % DE DIFERENCIAS VS PRECIOS REFERENCIALES.

Se deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de conformidad a la Ley N° 4558/11 y en el Decreto N° 9649/12, en razón de que ninguno de los productos ofertados es de ORIGEN NACIONAL.

Realizadas las verificaciones de las documentaciones presentadas, se constata que las ofertas presentadas por la firma: DIANA COMERCIAL de JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON, cumple con las especificaciones, capacidad legal, técnica y experiencia establecidas en la Carta de Invitación. Se adjunta Cuadro de verificación de Documentaciones.

Que el Artículo 34° de la Ley 2015/03 "*De Contrataciones Públicas", dispone: "**PROCEDIMIENTO**. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

Que la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: "***Adjudicación**. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato...*".

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación es por ítem, se recomienda la adjudicación a la firma unipersonal DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON de la totalidad de los ítems que componen el llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS" con ID 407386, por la suma total de **GUARANÍES CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL (G. 5.980.000)**, IVA incluido, de conformidad a las Especificaciones Técnicas establecidas en las bases del llamado y la oferta presentada por la firma adjudicada.

Finalmente se deja constancia que la firma propuesta para la adjudicación, a la fecha no cuentan con registro de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según impresión de pantalla del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, que se adjunta a la presente

Se adjunta a este dictamen, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la Dirección Jurídica institucional.

Es nuestro dictamen.

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administracion y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

Aduana
Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2022
ADQUISICION DE UTENSILIO - ID 407386
REQUISITOS DOCUMENTALES

REQUISITOS DOCUMENTALES	ALDO LOPEZ ARGUELLO	DIANA COMERCIAL
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	SIPE ACTIVO - CONSTANCIA N° 1695559
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley 5355/19. (**)	CUMPLE	SIPE ACTIVO - CONSTANCIA N° 1695559
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	NO CUMPLE	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	SIPE ACTIVO - CONSTANCIA N° 1695559
9. Documentos legales		
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	SIPE ACTIVO - CONSTANCIA N° 1695559
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	SIPE ACTIVO - CONSTANCIA N° 1688333	SIPE ACTIVO - CONSTANCIA N° 1695559
el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	SIPE ACTIVO - CONSTANCIA N° 1695559

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana
Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2022
ADQUISICION DE UTENSILIO - ID 407386

CAPACIDAD LEGAL

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO	CI N°	OBSERVACIONES	N° CONSTANCIA	OFERENTE
1	JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN	522.881	No registra datos	3154099	DIANA COMERCIAL
2	ALDO SEBASTIAN LOPEZ ARGUELLO	4.304.897	No registra datos	3154106	ALDO LOPEZ

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana
Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2022
ADQUISICION DE UTENSILIO - ID 407386

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Orden	OFERENTE	TOTAL OFERTADO	3%	Garantía Presentada	Observación
1	ALDO LOPEZ ARGUELLO	3.953.750	118.613	400.000	CUMPLE
2	DIANA COMERCIAL	5.980.000	179.400	300.000	CUMPLE

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2022
ADQUISICION DE UTENSILIO - ID 407386
EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA	DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE
Demostrar la experiencia en VENTA DE UTENSILIO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2019, 2020, 2021 años.	CUMPLE

DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE				
ORDEN	EMPRESA	DOCUMENTO	MONTO	PERIODO
1	FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN	FACTURA 8068	1.644.000	2020
2	POLICIA NACIONAL	FACTURA 9968	26.055.000	2021
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA			27.699.000	

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana
Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2022
ADQUISICION DE UTENSILIO - ID 407386
EXPERIENCIA REQUERIDA

CAPACIDAD TÉCNICA	DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE
1. Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.	CUMPLE
2. Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar, a verificarse a través de consultas en la página web de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	CUMPLE

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jef
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinacion de Unidad Operativa de Contrataciones
Direccion de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2022
ADQUISICION DE UTENSILIO - ID 407386
% DE DIFERENCIAS VS PRECIOS REFERENCIALES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	PRECIOS REFERENCIALES		ALDO LOPEZ ARGUELLO		% DIFERENCIA
					UNITARIO	TOTAL	Unitario	Total	
1	52152004-005	PLATO PLAYO DE PORCELANA	UNIDAD	60	8.000	480.000	7.600	456.000	-5%
2	52152101-006	TAZA DE PORCELANA GRANDE	UNIDAD	50	5.500	275.000	5.225	261.250	-5%
3	52152101-001	TAZA MEDIANA DE PORCELANA CON PLATILLITO	UNIDAD	80	7.525	602.000	7.150	572.000	-5%
4	52152102-001	VASO DE VIDRIO DE 13 5 CM DE ALTURA	UNIDAD	100	3.500	350.000	3.150	315.000	-10%
5	52151704-002	CUCHARA MANCO DE PLASTICO AZZUL	UNIDAD	250	1.950	487.500	1.890	472.500	-3%
6	52151703-002	TENEDOR DE COPCINA MANGO AZUL	UNIDAD	250	1.950	487.500	1.890	472.500	-3%
7	52151702-001	CUHILLO MANGO AZUL	UNIDAD	300	1.950	585.000	1.890	567.000	-3%
8	52151704-003	CUCHARITA	UNIDAD	50	1.200	60.000	1.150	57.500	-4%
9	52152001-002	JARRA DE ACERO INOXIDABLE DE 2 LITROS	UNIDAD	15	55.000	825.000	52.000	780.000	-5%
					TOTAL	4.152.000	TOTAL	3.953.750	

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	PRECIOS REFERENCIALES		Diana Comercial de Jorgelina Duarte		% DIFERENCIA
					UNITARIO	TOTAL	Unitario	Total	
1	52152004-005	PLATO PLAYO DE PORCELANA	UNIDAD	60	8.000	480.000	10.500	630.000	31%
2	52152101-006	TAZA DE PORCELANA GRANDE	UNIDAD	50	5.500	275.000	7.000	350.000	27%
3	52152101-001	TAZA MEDIANA DE PORCELANA CON PLATILLITO	UNIDAD	80	7.525	602.000	9.500	760.000	26%
4	52152102-001	VASO DE VIDRIO DE 13 5 CM DE ALTURA	UNIDAD	100	3.500	350.000	4.400	440.000	26%
5	52151704-002	CUCHARA MANGO DE PLASTICO AZZUL	UNIDAD	250	1.950	487.500	3.350	837.500	72%
6	52151703-002	TENEDOR DE COPCINA MANGO AZUL	UNIDAD	250	1.950	487.500	3.350	837.500	72%
7	52151702-001	CUHILLO MANGO AZUL	UNIDAD	300	1.950	585.000	3.350	1.005.000	72%
8	52151704-003	CUCHARITA	UNIDAD	50	1.200	60.000	2.000	100.000	67%
9	52152001-002	JARRA DE ACERO INOXIDABLE DE 2 LITROS	UNIDAD	15	55.000	825.000	68.000	1.020.000	24%
					TOTAL	4.152.000	TOTAL	5.980.000	

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2022
ADQUISICION DE UTENSILIO - ID 407386
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	PRECIOS REFERENCIALES		JORGELINA ROSALBA DUARTE (DIANA COMERCIAL)				ALDO SEBASTIAN LOPEZ			
					UNITARIO	TOTAL	Marca	Procedencia	Unitario	Total	Marca	Procedencia	Unitario	Total
1	52152004-005	PLATO PLAYO DE PORCELANA	UNIDAD	60	8.000	480.000	LOGISTICA	CHINA	10.500	630.000	PURE WHITE	CHINA	7.600	456.000
2	52152101-006	TAZA DE PORCELANA GRANDE	UNIDAD	50	5.500	275.000	DC	CHINA	7.000	350.000	PULSIVA	CHINA	5.225	261.250
3	52152101-001	TAZA MEDIANA DE PORCELANA CON PLATILLITO	UNIDAD	80	7.525	602.000	DC	CHINA	9.500	760.000	PULSIVA	CHINA	7.150	572.000
4	52152102-001	VASO DE VIDRIO DE 13 5 CM DE ALTURA	UNIDAD	100	3.500	350.000	NADIR	BRASIL	4.400	440.000	CHINA	CHINA	3.150	315.000
5	52151704-002	CUCHARA MANGO DE PLASTICO AZZUL	UNIDAD	250	1.950	487.500	TRAMONTINA	BRASIL	3.350	837.500	TAUMER	CHINA	1.890	472.500
6	52151703-002	TENEDOR DE COPCINA MANGO AZUL	UNIDAD	250	1.950	487.500	TRAMONTINA	BRASIL	3.350	837.500	TAUMER	CHINA	1.890	472.500
7	52151702-001	CUHILLO MANGO AZUL	UNIDAD	300	1.950	585.000	TRAMONTINA	BRASIL	3.350	1.005.000	TAUMER	CHINA	1.890	567.000
8	52151704-003	CUCHARITA	UNIDAD	50	1.200	60.000	TRAMONTINA	BRASIL	2.000	100.000	TAUMER	CHINA	1.150	57.500
9	52152001-002	JARRA DE ACERO INOXIDABLE DE 2 LITROS	UNIDAD	15	55.000	825.000	VINOD	INDIA	68.000	1.020.000	CHINA	CHINA	52.000	780.000
					TOTAL	4.152.000			TOTAL	5.980.000			TOTAL	3.953.750

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA